

Concreciones diferenciadas iniciales de la conciencia de clase obrera y de la celebración del primer Día del Trabajo en Guatemala

José Luis BALCÁRCEL ORDÓÑEZ*

Se trata aquí de procurar restablecer el enfoque filosófico de la dialéctica de las formaciones iniciales, de carácter histórico-social, de la conciencia de clase obrera en Guatemala, y su concreción que condujera a manifestarse en hacer posible celebrar el primer mayo, como Día Internacional del Trabajo.

Según las fuentes hemerográficas de Guatemala, la primera vez que se llevó a cabo en el país la celebración del 1 de mayo como día del trabajo, correspondió a un jueves de 1924. Así lo consignan de manera expresa dos periódicos. Ambos en primera plana.

El *Diario de Centro América*, de la fecha y del día siguiente, le dedicó comentarios en tono retórico y solemne y reseñó el desarrollo de los festejos, respectivamente. *El Imparcial*, del 2 de mayo, además de informar de los actos realizados en diferentes partes de la república, destacó una nota declamatoria alusiva a la conmemoración, la cual, sin duda, estaba preparada para aparecer el día anterior, en que por razones técnicas no circuló el diario y conservó al pie la fecha 1 de mayo como signo de homenaje. Su título: “¡Llor al trabajo y honor a sus sacerdotes, los obreros!”, seguramente escrita por el director del periódico, Alejandro Córdova, quien antes había sido telegrafista. El mismo diario informó el 29 de abril acerca de los preparativos y programas del acontecimiento.

En cambio, la versión de un viejo dirigente obrero, perseguido y preso por años, nos proporciona datos e información que resultan diferentes, no sólo con respecto del año en que empezó a celebrarse en el país el día del trabajo, sino en cuanto a lo que concierne al significado que adquirió desde un principio, distinto del convencional de efemérides que trató de asignársele, tal como se refleja en las notas y comentarios de prensa. En sus breves “Apuntes para la historia del movimiento obrero en Guatemala”,¹ Antonio Obando Sánchez señala el 1 de mayo de 1922 como la primera celebración del día del trabajo, en la cual, por lo demás, él mismo participó. Y afirma que, durante diez años, los obreros lograron que se celebrara, hasta que la dictadura terminó por cancelarla mediante la represión. Aquello constituyó una muestra de la actitud combativa, de protesta y de planteamiento de demandas, de exigencia de prestaciones por parte de los obreros guatemaltecos.

* Filósofo. Guatemalteco. Profesor de tiempo completo titular “A” definitivo, por oposición, con 45 años de antigüedad académica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en los Colegios de Filosofía y de Estudios Latinoamericanos.

¹ Antonio Obando Sánchez, “Apuntes para la historia del movimiento obrero en Guatemala”, antigua *Alero*, núm. 30, tercera época, mayo-junio, Guatemala, 1978, pp. 76-82.

En otra parte se afirma que en 1921 se llevó a cabo la primera celebración: “En medio de un gran entusiasmo se celebró por primera vez en Guatemala el Día Internacional de los Trabajadores, el Primero de Mayo de 1921. Junto a sus demandas específicas y la bandera nacional se alzó su voz solidaria con todos los trabajadores de la tierra”.²

Sin embargo, adentrado más en la averiguación hemerográfica y documental directas al respecto, durante una estancia semestral sabática que, con apoyo de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA) de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, me permitió cumplir una invitación del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entonces bajo la dirección del doctor Óscar Guillermo Peláez Almengor, para investigar la gestación de las ideas y el pensamiento marxistas en el país, y su relación con México,³ pude hallar y corroborar informaciones que con claridad y precisión confirman lo siguiente:

Por un lado, haber sido, en realidad, el año de 1921 el de la primera celebración en Guatemala del día del trabajo, el 1 de mayo. Por el otro, que durante años, al menos los últimos de la dictadura de “El señor presidente”, Manuel Estrada Cabrera, entre grupos de trabajadores, con todo e imperar en el país un sistema productivo que todavía daba lugar de manera predominante a la integración suya en torno a gremios y mutualidades, por oficio o dedicación, en su seno orgánico —en sus albores si se quiere— venían propagándose niveles y grados de concientización entre los trabajadores, por elementales que todavía se mostrarán, tendientes a reclamar para sí, colectivamente: reconocimiento, impulsar luchas por el logro de reivindicaciones y exigir prestaciones, por mínimas que fueran. Entre ellas la exigencia por reducir el tiempo de la jornada de trabajo a 8 horas. Todo lo cual se pondría de manifiesto a la caída de la dictadura, a la que contribuyeron en lucha armada decisiva los trabajadores, artesanos combatientes, y la instalación del gobierno de los conservadores, contrarios a los liberales, el cual se promovía con oferta y cariz democratizadores.

Esa primera celebración del Día del Trabajo, o Fiesta del Trabajo como también se le denominó por parte de alguno de los grupos que la conmemoraron, contó con diversas activi-

² Jorge del Valle Matheu y Moisés Castro Morales, *Correspondencia Latinoamericana*, números 20 y 21, Buenos Aires, marzo, 1927. Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación de leyes e instituciones del trabajo en Guatemala del periodo 1872-1930*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1965, p. 79. Cfr. Bernardo Alvarado Monzón, “La penetración imperialista, la lucha de clases y las primeras organizaciones marxistas en Guatemala”, *Experiencias*, números 6, 7 y 8, Guatemala, diciembre, 1961, enero-febrero, 1962. También Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, Ediciones del PGT, Guatemala, 1975, pp. 5-6.

³ El título del protocolo de la investigación correspondiente, actualmente en desarrollo, presentado a DGAPA, es el siguiente: “Proyección de las ideas y el pensamiento marxistas en Guatemala a través de México. Su incidencia ideológica en los movimientos obrero, político, cultural e intelectual”. Protocolo presentado en el año 2002, que tiene antecedente de investigación de mi parte en la publicación “El movimiento obrero en la historia de Guatemala”, incluido en el tomo 2 de la *Historia del movimiento obrero en América Latina*, coordinado por el doctor Pablo González Casanova (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Siglo XXI, 1985). Investigación citada en la obra debida a varios autores: *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*. Tomo I: *Artisanos y obreros en el periodo liberal 1887-1944*, Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1991. La investigación citada, incluida en la obra coordinada por el doctor González Casanova, a su vez tiene como referente una mía anterior, publicada en *Cuadernos Americanos* (México, mayo-junio, año XXXIX, vol. CCXXX, núm. 3, 1980), bajo el título de “La primera celebración del día del trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala”.

dades promovidas a través de “actos literarios”, según el sector y posición ideológica que la sustentara hasta con manifestaciones —o *desfiles*, como tendió a llamárselos en Guatemala aún en tiempo de la Revolución de Octubre (1944-1954)— y concentraciones. Lo señalamos en plural porque no sucedió que se llevara a cabo entonces una sola manifestación y concentración, sino alrededor de tres, cinco o seis, por separado, conforme a distintas tendencias sustentadas, las que entre manifestaciones o marchas, concentraciones y actos diversos escenificaron esa primigenia conmemoración.

Indudablemente, todo ello ponía de manifiesto un modo de culminación de las modificaciones que demostraban operarse en distintas formaciones de conciencia social entre los trabajadores, como indicador de lo que apuntaba a tornarse movimiento obrero propiamente. Incluso en el medio laboral comenzaban a sonar voces aspirantes a la conversión posible de arriba al sindicalismo, por incipiente que consiguiera llegar a plasmarse su concreción, aprovechando la coyuntura emergente planteada. Baste anotar que ya en 1920, en plena dictadura de Estrada Cabrera, se habían producido varias huelgas y protestas: las de panaderos, telegrafistas, trabajadores cerveceros, barberos, en contra de las cuales el gobierno actuó con medidas de represión extrema.

Más tarde se presentarían planteamientos sobre la necesidad de cambiar modos de organización de los trabajadores que rompieran con la corporativización que venía imponiendo la dictadura para controlar su actividad y utilizarla como supuesta arma de respaldo al régimen, de pretendida adhesión y apoyo al cumplimiento de sus propósitos y designios. Tal sería el caso del llamamiento lanzado por el artesano tipógrafo Nicolás Reyes, ya en 1920, aunque un año antes de aquel primer Primero de Mayo (quien, por cierto —ironías del destino—, en tiempos de la dictadura de Ubico se convertiría por nombramiento de éste en director de la Tipografía Nacional), para que las organizaciones de trabajadores se deslindaran de aquel control impuesto y actuaran con independencia, valiéndose por su cuenta. Hablando, mejor dicho, escribiendo de sindicalismo. Importantísimo criterio que trascendió en texto suyo y en información a la prensa.⁴ La que arriba llamamos ironía del destino, tiene explicación, sin embargo, dado que Ubico tomó en cuenta la ruptura de Reyes con los conservadores (el Partido Unionista, que entró en conflicto con los trabajadores, en el fondo por cuestiones de origen clasista), y se hizo a las filas del Partido Liberal.

Por cierto, *El Demócrata*, periódico que se presentaba como diario independiente, órgano del Partido Democrático, defensor de los principios liberales, tratándose de una fracción escindida del Partido Liberal con motivo de la lucha y caída de Estrada Cabrera, misma que había intervenido en tratar de acelerar dicha caída, publicaba el sábado 30 de abril de 1922 en primera página, en pequeño recuadro de la parte inferior de la misma, de su número de circulación 252, ya en su año II:

La Fiesta del Trabajo. Mañana, primero de Mayo, a iniciativa de la Sociedad “Federación Obrera para la Protección legal del Trabajo”, celebrarán los obreros de la Capital “La Fiesta del Trabajo”, según programa que está circulando y que por falta de espacio nos privamos del gusto de publicar. La cultura y el entusiasmo serán las notas predominantes en este festival, digno por todos conceptos de la más franca ponderación.

⁴ *Diario de Centro América*, Guatemala, 10 de junio de 1920, p. 2.

Por su lado, desde posiciones ideológicas diferentes, en torno a la fecha conmemorativa inicial del Día del Trabajo, se dio a la publicidad una convocatoria que a la letra decía:

Con el fin de festejar debidamente la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Sociedad Federada “Gremial de Albañiles” tenemos el honor de invitar a Ud. y apreciable familia para que, con su presencia, dé mayor realce al Acto Literario que tendrá lugar el día 1º de Mayo, en la casa número 34 de la 6ª Avenida Sur a las 7 p.m., con la cual tomamos parte en la “FIESTA DEL TRABAJO”, que se inaugura en esta fecha, por acuerdo de la Federación Obrera de Guatemala, y cuya celebración anual tendrá lugar en Centro América.

Logramos esta oportunidad para suscribirnos de Ud. sus Altos y Ss.Ss.

Manuel Francisco Leche, Presidente. Pedro García Manzo, Secretario.

PROGRAMA. 1º. Discurso oficial, por don Arturo Centeno. 2º. Lectura del Acta de fundación por el socio Toribio Gómez. 3º. Cambio de la Junta Directiva. 4º. Lectura de la Memoria de los trabajos llevados a cabo durante el año de 1920 al 1º de Mayo de 1921, por el Secretario saliente. 5º. Disertación científica por el Doctor Eduardo Aguirre Velásquez. 6º. Frases finales por el Br. Emilio García Narváez.⁵

Después de celebrado el acto literario conmemorativo señalado, *Excélsior* (Guatemala, 2/5/1921) recogería el desarrollo del mismo con los siguientes titulares de primera plana: “EL PROLETARIADO DE GUATEMALA INICIA UN MOVIMIENTO SOCIALISTA”; “EL HORROR A LOS POLÍTICOS PROFESIONALES COMO MEDIO DE DEFENSA DE LAS CLASES TRABAJADORAS CONTRA EL CAPITALISMO”; “Discurso pronunciado por el doctor Aguirre Velásquez en la ‘Gremial de Albañiles’, anoche”.

Volviendo en fechas al aviso de la celebración del primer primero de mayo conmemorativo, el mismo *Excélsior* de fecha 30 de abril de 1921, en su página 6, titulaba una nota “La Fiesta del Trabajo”, con el siguiente contenido:

La celebración de esta fecha obrera, decretada por la “Federación Obrera de Guatemala” y que celebran también instituciones de igual índole de muchas naciones, se verificará principalmente en el Hipódromo. En el Parque de Minerva dará por la tarde un concierto la Banda Marcial. Punto del programa de celebración es también la manifestación que se organizará en la plazuela del Templo de San Sebastián.

La celebración culta de esta fiesta, contribuirá a dar solidez al buen nombre de que gozan las instituciones obreras de Guatemala.

Conviene traer a cuento que el lugar de la celebración al que se refiere la nota anterior como Parque Minerva, era ni más ni menos que el mismo que “El señor presidente” Manuel Estrada Cabrera había mandado construir, con réplicas en las más importantes ciudades del país, para celebrar frente a sus templos (“Templos de Minerva” se les denominaron) las Fiestas de Minerva, dedicadas a la cultura, el arte y la educación. Tales templos tuvieron por modelo imaginario el Partenón griego, en chiquito. A dichas fiestas asistían importantes personalidades invitadas, para ofrendarle, junto a las multitudes escolares presentes, cálidos ditirambos al tirano. Rubén Darío, José Santos Chocano y Enrique Gómez Carrillo, fueron algunas de ellas.

⁵ *Excélsior*, Guatemala, sábado 30 de abril de 1921, primera plana.

Sobre los diversos festejos realizados, de nuevo *Excélsior* volvería a informar en su página 4 del 2 de mayo de 1921. En ella, con el título de “El día de los Obreros”, daba cuenta de lo llevado a cabo:

La celebración de la Fiesta del Trabajo fue, como lo habíamos predicho, una serie de actos cultos del obrerismo, que tiende a elevarse conforme a las modernas orientaciones.

Esta tendencia fue la base de las alocuciones pronunciadas en los puntos marcados por el programa: en la plaza de San Sebastián, por el obrero Silverio Valenzuela; en la Plaza del Centro, por el ciudadano Virgilio Narváez, a nombre del Consejo Federal; en el Teatro Colón, por el ciudadano Vicente Arriola; y por último, en “La Concordia” por el Br. César Izaguirre; base sólida que, bien comprendida e interpretada, tiene que hacer la felicidad de los pueblos.

Por la noche la Sociedad Federada Gremial de Albañiles celebró solemne extraordinaria sesión, en la cual tomó posesión la nueva Junta Directiva.

En el Hipódromo y Parque de Minerva la Banda Marcial y dos marinos contribuyeron a dar el domingo el aspecto de un día de Fiesta del Trabajo.

Por lo que tiene que ver con la concentración o mitin en el parque “La Concordia”, a partir de la Revolución de Octubre “Parque Enrique Gómez Carrillo”, debemos hacer ver que se trataba de la conmemoración de los comunistas. En realidad, aquélla no fue otra que la concentración que llevara a culminar la manifestación o marcha que los comunistas habían hecho arrancar desde la Plaza de la Estación (de los ferrocarriles). Además, cierto era que “La Concordia” había funcionado como punto de reunión para concentrar otros encuentros o manifestaciones, como la concentración que se llevaría a efecto el 2 de abril del mismo 1921, para de allí partir al Cementerio General, en donde tendría lugar un acto en homenaje a Justo Rufino Barrios, frente a su tumba.⁶ Sin embargo, parecería que para la fecha de concentración comunista por el primero de mayo se disponía de más amplios espacios para la concentración, puesto que se había efectuado importante tala de árboles, según noticia de la *Gaceta de la Policía Nacional*.⁷ Resulta importante saber que en la concentración celebrada en “La Concordia” se enarboló la bandera roja con la hoz y el martillo, plena identificación de la tendencia ideológica que llevara a cabo la conmemoración alusiva al evento.⁸

Importa señalar que el marxismo, y por lo tanto el movimiento comunista al que arriba aludo por su participación en la primera efeméride del Día del Trabajo, no constituía entonces ninguna improvisación. Indudablemente de modo clandestino se estudiaba e impulsaba el marxismo. Como puede concluirse, por ejemplo, del texto que por entregas presentara al *Excélsior* de 13 y 14 de abril del mismo 1921 José Luis Barrientos, en relación con una conferencia que sobre el socialismo científico había pronunciado en días anteriores para “Unificación Obrera” en el edificio de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

⁶ *Excélsior*, Guatemala, 1 de abril de 1921, primera plana. Justo Rufino Barrios, máximo dirigente de la Revolución de Reforma de 1871, que hizo imperar el liberalismo en el país, en su segunda fase.

⁷ *Gaceta de la Policía Nacional*, año I, del 19 de junio de 1921, p. 22.

⁸ Información obtenida gracias al testimonio de don Carlos Cáceres Ávila, militante de aquel primer partido comunista que, a la sazón, funcionara en Guatemala. Dicha información me fue comunicada, en decenios anteriores, por mi compañero y amigo, el doctor Carlos Navarrete Cáceres, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, y nieto de aquel participante en el acto de celebración del 1 de mayo.

José Luis Barrientos estudiaba a la sazón derecho y actuaba como representante en la AEU, junto a otro compañero también estudiante de derecho, Miguel Ángel Asturias, muchísimo tiempo después Premio Nobel de Literatura. Juntos actuaron en varias luchas populares y entablaron solidaria relación con organizaciones comunistas mexicanas, sobre todo con motivo del conflicto provocado por Estados Unidos que contrapuso a Panamá con Costa Rica. Vale la pena recordar acerca de dicho conflicto que con el patrocinio de la AEU se integró la Junta Patriótica de Estudiantes Universitarios del Estado de Guatemala, de la que igualmente formaron parte Miguel Ángel Asturias y José Luis Barrientos; asimismo, es importante recordar que los distintos documentos que se redactaron y distribuyeron con aquel motivo, concluían con la glosa final: “SALUD Y RENOVACIÓN SOCIAL”.⁹

Debe descartarse la posibilidad de cualquier celebración anterior en Guatemala, porque no se tiene ningún indicio de que la haya habido. No sólo porque la prensa de gran tirada no haya recogido la información. Por lo visto, tampoco lo hizo en 1921, 1922 y 1923. De las del 21 y 22 no puede inculparse de omisión a *El Imparcial*, puesto que éste se fundó el 16 de junio de 1922.

Nada registran tampoco a este respecto los periódicos de trabajadores o de partidos políticos que se oponían al régimen de Estrada Cabrera (8-II-98 a 8-IV-20). Es el caso de *El Obrero Libre*, que empezó a editarse el 15 de febrero de 1920, bajo la dirección de Silverio Ortiz, autor, a la vez, de unas extraordinarias memorias que recoge Rafael Arévalo Martínez en *¡Ecce Pericles!*,¹⁰ en las que nada se dice en ese sentido. E, igualmente, ninguna referencia hay en el *Unionista*, que sale a circulación en la misma fecha que aquél y que, a diferencia suya —ser el órgano de la fracción obrera del Partido Unionista—, expresaba al partido orgánica y políticamente a nivel nacional. No se alude a la fecha o a la conmemoración ni en el número 78 de su primer año, correspondiente al sábado 1 de mayo de 1920, ni en números anteriores o posteriores. Es más, en la edición de ese día ni siquiera aparece mención alguna relacionada con problemas de los obreros, a diferencia de ediciones de otras fechas, como sucede en los números 12, 13, 23, 29 y 53, para citar sólo algunos ejemplos.

En la década anterior al 20, por lo que puede establecerse, en Centroamérica no existía, ni remotamente, la idea del día del trabajo. Así se desprende del Primer Congreso Centroamericano de Obreros, celebrado en San Salvador, cuyas resoluciones rezan (“Centenario del Primer Grito de Independencia de Centro América”, en evidente manifestación de homenaje): “[...] I Base... art. 5º. Recomendar a los jefes de talleres que no suspendan los trabajos por motivo de fiestas civiles o religiosas innecesarias, exceptuando únicamente el día 15 de septiembre”.¹¹

Lo anterior llama la atención porque, de no obedecer a intereses manipuladores tendientes a evitar la celebración del 1 de mayo, ante repercusiones inmediatas —demasiado inmediatas— previsible por lo que en este sentido venía preparándose en México, tiene que admitirse que al atraso del movimiento obrero de Centroamérica se sumaba el aislamiento de los trabajadores del movimiento internacional, así como del gobierno, porque de haberlo sabido, el gobierno probablemente hubiera manipulado la fecha, tal como lo hacía con otros aspectos de la actividad obrera, sobre todo durante las campañas reelectorales del “señor presidente”.

⁹ Véase, por ejemplo, *Excelsior* de Guatemala, del 7 de marzo de 1921, p. 3.

¹⁰ Rafael Arévalo Martínez. *¡Ecce Pericles!*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1945.

¹¹ *El Nuevo Tiempo*, Tegucigalpa, Honduras, 24 de enero de 1912, p. 966.

El primer supuesto debe desecharse por completo, pues resultaría incompatible con el conjunto resolutivo del mencionado congreso obrero, que planteó entre otras demandas: que los gobiernos centroamericanos

graven con impuestos a las manufactureras extranjeras que de igual clase se elaboren en todos o algunos de los Estados [...] Formación de un Comité en cada Estado, que se ocupará en la creación y administración de un fondo especial dedicado a la construcción de casas higiénicas y baratas para obreros pobres [...] Para reglamentar las horas de trabajo... conforme a las necesidades de la región, recomendando especialmente sostener como máximo ocho horas diarias para los obreros que trabajan por día, destinando dos horas al almuerzo [...] Creación de centros de recreo, casas de salud y asilos para obreros [...] ...sistema de cédulas personales para los obreros que se trasladen de un Estado a otro o de una población a otras, dentro de un mismo Estado; en las cuales se hará constar que el portador es miembro activo de alguna de las sociedades confederadas, la cual dará en ella la identificación de las cualidades personales y competencia profesional, y de haber cumplido sus obligaciones de socio.

En todo caso, cabe recordar que aparte de que en Estados Unidos, desde mucho tiempo atrás se había determinado la festividad de una fecha conmemorativa del día del trabajo, la Segunda Internacional Socialista, marxista, acordó en 1889, en París, la celebración del Día Internacional del Trabajo para que comenzara a celebrarse en 1890; en 1892 insistieron en la necesidad de la conmemoración los sindicatos franceses en Bruselas y en 1893 se estableció su confirmación en Zurich; siempre en el contexto de reivindicaciones como la jornada de ocho horas, la supresión o reglamentación de la jornada nocturna y del trabajo de mujeres y niños. En países de Latinoamérica, como es el caso de Chile, el Día del Trabajo comenzó a celebrarse en 1898, en su primera conmemoración pública, con el antecedente del primer manifiesto de saludo a la fecha, en 1893.¹² En México, el Día del Trabajo se celebró en 1912 y, sobre todo, en 1913, en forma masiva, teniendo como antecedente la conmemoración en Chihuahua, que se inició en la década de 1890.

La primera mención que se hace en Guatemala del 1 de mayo como fecha conmemorativa laboral, es la que cita el artículo 40 de la llamada Constitución Obrera Centroamericana,¹³ y que debió ser el instrumento constitutivo de la Confederación Obrera Centro Americana (COCA), que se fundó en Guatemala en 1921, a instancias de los jefes de Estado de los cinco países, resultado del Congreso Obrero Centro Americano que se reunió el 15 de septiembre, con motivo del Centenario de la Independencia, convocado por la Federación Obrera de Guatemala (“Queda facultado el Consejo Federal para pactar con las demás agrupaciones de la América Central la Confederación Obrera Centroamericana”): “Se reconoce día de fiesta obligatoria: 1 de mayo, Fiesta del Trabajo, y el 15 de Septiembre, aniversario de nuestra emancipación política”. Sin embargo, no obstante su fundación en 1919, la COCA, cuya sede sería rotativa por año en cada uno de los países centroamericanos, comenzó a funcionar en Guatemala, precisamente hasta 1924.

¹² Alejandro Witker, *Chile: sociedad y política*, Antología, Lecturas universitarias, núm. 30, UNAM, México, 1978, pp. 699-700.

¹³ *El Imparcial*, 29 de abril de 1924.

La cuestión que aquí se plantea tenía como contexto un medio social de relaciones productivas en donde las actividades laborales se hallaban —predominantemente— aún en la fase artesanal, cuando apenas comenzaban a darse las diferenciaciones de los talleres a las fábricas, y en el que de éstas sólo muy pocas surgieron propiamente como tales; mientras en el campo imperaban rasgos de servidumbre y sólo principiaban a generarse las correspondientes a la explotación capitalista.

De todos modos, hay que tener en cuenta la afirmación de Obando Sánchez: “Antes de la caída de Manuel Estrada Cabrera no hubo sindicalismo propiamente dicho; hubo sociedades mutualistas”.¹⁴ El planteamiento del autor alude a los linderos que marcan el inicio de la década de los 20. Y si aquí nos interesa establecer la cuenta, el tiempo es sólo para efectos de situar la fecha de la primera celebración del Día del Trabajo en Guatemala dentro de condiciones bien determinadas. Lo que resulta necesario de tomarse en consideración es lo que tiene que ver con las condiciones de un desarrollo económico y social respecto del cual se producen las posibilidades de desarrollos de clase, ideológicos y, por supuesto, políticos, no sólo en lo que concierne a las organizaciones laborales, y lo que en ello participa y determina el proceso de la conciencia de clase, sino, a nivel nacional, en las interrelaciones con otras clases sociales.

En este sentido, las “Memorias” de Silverio Ortiz son un magnífico y valioso escrito —de grata lectura, además, por su sencillo bien decir—, fundamental para conocer la actividad gremial y política de los trabajadores guatemaltecos en una época en que eran todavía, más que todo, artesanos transitando hacia el obrerismo. Este documento, que ha resultado muy utilizado por algunos autores, quienes al mencionarlo lo repiten de manera textual, y, sin entrecomillarlo, ha dado lugar a interpretaciones forzadas que llevan a adjudicarle al momento y a las condiciones a las que se refiere, características que corresponderían a una etapa de desarrollo obrero, proletario, ya completamente definido como tal. Pretendiendo desconocer las manipulaciones y la mediatización a que la burguesía sometió a los trabajadores, denominados, aun por ellos mismos, obreros, desde tiempo atrás, muchas veces a través de los dueños de los talleres. Asumir posiciones políticas y de lucha contra la dictadura no forzosamente implicaba decir haberse desarrollado como obrero ni alcanzado la conciencia respectiva. La lucha por el control del gobierno fue entre fracciones de la burguesía, secundada por artesanos y obreros en ciernes, quienes también estuvieron en primera línea de la lucha, o por delante de la burguesía, combatiendo para ella.

Sería absurdo pretender, en cambio, que el tiempo, tan breve, que va del 20 al 21, 22 o 24, y que pasó entre el derrocamiento de la dictadura y la fecha en que se haya celebrado el 1 de mayo, constituyera el elemento transformador de la conciencia social de los trabajadores guatemaltecos y que, automáticamente, se produjo con ello el cambio de las sociedades mutualistas a los sindicatos. Lo que no puede desconocerse es que la lucha misma contra la dictadura actuó como coadyuvante que de alguna manera incidió en cambios de actitudes, en modificaciones de convivencia, en transformaciones ideológicas dentro de un contexto nacional que tuvo variantes, pasando por un breve y atenuado democratismo hacia la dictadura otra vez, aunque con las diferentes peculiaridades que le asignó la continuada y creciente penetración imperialista norteamericana. Tampoco podría pretenderse que los cambios, modificaciones y

¹⁴ *Op. cit.*, “Apuntes para la historia del movimiento obrero en Guatemala”.

transformaciones aludidas fueran homogéneas y en igual sentido. Fue un hecho concreto que entre el 21 y el 22 “surgieron los primeros sindicatos: zapateros, panificadores, albañiles y carpinteros”, recuerda Obando Sánchez en el mismo lugar. Otro hecho, no menos concreto, fue que los obreros se integraron en organizaciones que, por sus principios y postulados, muchas veces resultaron divergentes. Algunas, proclives a entrar en juego con los intereses de la burguesía y su Estado, en la mediatización que produce tranquilizantes con poco o nada, y otras, por el contrario, adversas y combatientes contra tales intereses.

De ahí que la diferencia que anotamos desde el principio no se reduzca a la discusión simple sobre escuetos datos de carácter temporal, consignados en años, y a la credibilidad que pueda otorgarse a las respectivas referencias, en donde la historicidad se establecería a partir del dato público, puesto que así lo asevera la prensa de la época, sino porque así debió ser, cuanto más si con anterioridad la misma nada refiere al respecto. Y de ahí surgiría la duda sobre si el protagonista consultado pudo equivocarse las fechas, máxime si no alude a 1921, pues al cabo ha pasado mucho tiempo desde entonces. El asunto no se limita a fechas, sino la distinción de las mismas queda inserta en la diversidad de concepciones, de tendencias, de actitudes y posiciones en relación con las condiciones existentes, que se llegaron a producir con el desarrollo del movimiento obrero de Guatemala. La diferencia, pues, no radica en que se asiente, por una parte, que aquello se realizó por primera vez en 1924 o que, por otra, se afirme que se produjo en 1921 o 1922, sino en la determinación del contenido de ambas celebraciones, ya que su significado indicará de qué se trataba en cada caso. Así pueden desprenderse, para el estudio del movimiento obrero de Guatemala, las razones que fundamentaron la celebración de 1924 y los factores que produjeron la de 1922. Lo cual deja al descubierto los elementos que privaron para que la prensa nada hubiera dicho a propósito de las del 21 y 22 y dedicara, en cambio, las primeras planas a la del 24.

La celebración de la que informó la prensa, la de 1924, repetimos, por las peculiaridades que revistió, no pudo haber tenido otro carácter que el de oficial, consistente en un conjunto de actos, organizados a instancias o con el acuerdo de una fracción de la burguesía, por el gobierno pro imperialista y explícitamente anticomunista del general José María Orellana (5 de diciembre de 1921-26 de septiembre de 1926), dictadura que surgió del golpe de Estado al régimen democratizante del terrateniente azucarero Carlos Herrera (8 de abril de 1920-5 de diciembre de 1921), el que, a su vez, se estableció tras el derrocamiento de la dictadura de 22 años de Manuel Estrada Cabrera, con la cual, al iniciarse el siglo, se constituyó plenamente la intervención monopólica norteamericana en el país. El de Orellana fue un gobierno que para contar con el reconocimiento norteamericano debió renegociar los contratos de la Electric Bond and Share, matriz de la Empresa Eléctrica de Guatemala, otorgándole mayores concesiones. Y legalizar las facilidades que demandaba la Internacional Railways of Central America, subsidiaria de la United Fruit Company y matriz de Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica (IRCA), para construir el tramo de vía férrea que uniría a Guatemala y El Salvador.¹⁵

Y para no dejar lugar a dudas en cuanto a su posición, con base en el acuerdo gubernativo del 23 de junio de 1922, el gobierno de Orellana erogó \$22,422.00, moneda nacional, para

¹⁵ Alfonso Bauer Paiz, *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica (El caso de Guatemala)*, Editora Ibero-Mexicana, México, 1956, pp. 55-56.

cubrir el valor de 100 quintales de frijol, destinados a los que consideraba hambrientos de Rusia, tras el triunfo del bolchevismo.¹⁶

De no haber sido directamente el gobierno el organizador de la celebración del 1 de mayo, sino auspiciador de la iniciativa de una corriente de trabajadores, canalizada por algunos de sus dirigentes, o se hubiera tratado de una idea surgida al nivel de los dirigentes, en todo caso el gobierno contó con una central de trabajadores para llevar a cabo la “Fiesta del Trabajo”, central que respondía a posiciones conciliadoras. Las características que asumieron los festejos laborales, por lo que dice la prensa, el tono mismo de ésta para informar y comentar al respecto —al hablar de tono no nos referimos a la cuestión formal estilística, que alguien podría calificar de decimonónica, sino a la expresión y a la función del lenguaje, que trasluce posiciones ideológicas de clase—, que el *Diario de Centro América*, periódico oficial del gobierno, manifestara su solidaridad con la conmemoración y con sus participantes, y que entre éstos estuvieran algunos empresarios, no pueden ser más que evidencias de un interés manifiesto de contrarrestar al movimiento obrero en su desarrollo, de desvirtuar su proceso y mediatizar sus efectos. De salirle al paso a los alcances derivados de la transformación que comenzaba a producirse en la actitud de núcleos de trabajadores guatemaltecos con la formación de una conciencia que se iba constituyendo, resultado de la asimilación crítica que principiaba a darse colectivamente al atisbar las consecuencias que surgían de las contradicciones que iba engendrando la acumulación capitalista, la concentración del capital y las relaciones de explotación.

Las celebraciones del 21 y del 22 respondían a otros intereses. Constituyeron la expresión del desarrollo de la clase obrera en su proceso de manifestarse activamente de modo combativo. Y oportunidad para exponer de manera pública una situación determinada, denunciando inconformidad en ella y con ella; planteamiento de la necesidad de cambio y, mientras tanto, exigencia de reivindicaciones. Fueron esas celebraciones una manera de externar las manifestaciones iniciales del cambio del *en sí* al *para sí* de la constitución de la clase. De ahí la posición de independencia respecto de la que se va distanciando al irse convirtiendo en antagónica, en la formación de un sistema económico determinado que entraña salir a la calle dejando constancia de oposición a ese sistema que se está forjando. Por eso, su solidaridad con otros de otras partes, que son ellos mismos: la clase; la clase obrera guatemalteca comenzaba a existir como tal. No por hacerse presente en la celebración del Día del Trabajo, sino porque está adquiriendo existencia y cobrando conciencia de ella, organiza la celebración que la exprese públicamente, en actitud de protesta. Más que de demanda, de exigencia, por necesidad (social que históricamente se iba determinando), se trataba de celebrar las manifestaciones de concreción de la clase, que ya se venía expresando como tal en luchas y batallas concretas relacionadas con intereses concretos de su clase, en el proceso de adquirir su realidad como clase obrera. Los dirigentes y lo que expresaban fueron otros y distintos de los que encarnando aún posiciones de artesanos y propietarios de talleres que participaron, mediatizados por fracciones de la burguesía, en el derrocamiento del dictador, y otros y distintos de los que, también mediatizados por fracciones de la burguesía, celebrarían el Día del Trabajo de 1924.

El Imparcial del 29 de abril publicó comentarios alusivos y dio a conocer el programa de actividades de la que sería primera celebración oficial del primero de mayo, las cuales, por cierto, se extendían a varios días:

¹⁶ *Op. cit.*, Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación...*, p. 33.

Día primero [...] 6 a.m. alborada en La Concordia [hoy parque Enrique Gómez Carrillo; sabemos que en la celebración de los años posteriores la alborada se realizaba en diferentes barrios de la capital]; 9 a.m. sesión pública en el edificio de la exposición. Sgts. actos: a) Himno al trabajo [...] b) Saludo a las sociedades obreras [...] c) Lectura del artículo 40 [ya citado] [...] banda [sabemos que se entonaba La Marsellesa] [...] e) Conferencia [...] f) Himno Nacional [...] Clausura del acto. 2 p.m. Reunión de todas las sociedades obreras y el obrerismo en general en La Concordia, de donde desfilará la gran manifestación hacia el monumento al trabajo [sabemos que se habilitó como tal a la estatua de Fulton, y que a la cabeza de dicha marcha, amenizándola, participó la Banda Marcial del Hospicio Nacional de Guatemala¹⁷], organizándose de la manera siguiente: A) Discursos pronunciados por los obreros Guillermo Letona y V. Mérida C. B) Para la manifestación se observará el orden que sigue: Consejo Federal, Comité Ejecutivo, Sociedades, Sindicatos Obreros y obrerismo en general. C) En el Parque Central, frente al Palacio, con el propósito de llevar las peticiones a los poderes del Estado, en provecho del obrerismo, llevará la palabra el Presidente del Comité Ejecutivo. D) En el Parque Morazán hablará el obrero Concepción Estrada Ruyama. E) En el Monumento al Trabajo, hablarán los obreros Damián Caniz [el mismo dirigente de artesanos y obreros en la campaña contra la dictadura de Estrada Cabrera] y perfecto Lara. F) Tribuna Libre. G) Marimba. H) 8 p.m. Concierto.

El 11 de junio se llevaría a cabo un concurso infantil de escuelas de la capital (sin que se anote el tema), lo mismo que un encuentro de fútbol entre equipos de obreros en el Hipódromo del Norte. El 1 de junio se realizaría una sesión pública en el Teatro Abril para entregar premios entre los participantes de la exposición de la industria nacional, y entre concursantes niños y obreros. Una nota anuncia que del 1 al 18 de mayo, por la noche, se leerían conferencias a cargo de obreros, en presencia de la directiva de la Federación Obrera. Y a continuación una advertencia: “Las personas que hagan uso de la palabra en el trayecto de la manifestación, serán LAS ÚNICAS RESPONSABLES de las opiniones que emitan”. Ningún indicio mejor para señalar el temor de los imponderables. Lo que a su vez quería decir que otros, y desde antes, se venían pronunciando públicamente respecto de la problemática de los asuntos laborales y, con seguridad, de manera distinta a como lo había planeado la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo. De tal manera las cosas, era de preverse que obreros en desacuerdo con la manipulación pudieran presentarse ahí mismo a manifestar sus posiciones. En efecto, Obando Sánchez¹⁸ se refiere a las interferencias que los sindicalistas llevaban a cabo entre los mutualistas, agitando en sentido opuesto al de desvirtuar el significado de la conmemoración y el proceso del movimiento obrero, propósito manifiesto de los organizadores.

La central que tuvo a su cargo la celebración de 1924, y que en los años subsiguientes seguiría actuando en términos de mediatizar el movimiento obrero, según su propia identificación a través de la prensa, y por lo que señalan autores como Obando Sánchez fue, pues, la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo, que para organizar los festejos se apoyaba en el Comité Pro Día del Trabajo. Dicha central —señala Obando Sánchez—, era en Guatemala, como sus homólogas en los demás países centroamericanos,

¹⁷ Información proporcionada al autor en decenios atrás por el licenciado Óscar Benítez Bone, suegro suyo y quien formara parte en aquel momento de la citada banda marcial.

¹⁸ *Op. cit.*, Obando Sánchez, *Apuntes...*, p. 79.

la organización que tenía personería jurídica [...] su composición era de sociedades mutualistas, algunas uniones obreras todas de artesanos [...] jamás dio su apoyo y asesoría en los conflictos e intervenía en ellos para venderlos a la patronal y al gobierno. Era una Federación oportunista y traidora que en los años de 1923-24 perteneció a la Federación Americana del Trabajo (American Federation of Labor), dirigida entonces por William Green.¹⁹

Y para precisar mejor posiciones ideológicas y de acción, no está demás recordar que uno de los oradores de aquel 1 de mayo, expresión por lo tanto de esta tendencia del movimiento obrero guatemalteco, Damián Caniz, fue uno de los dirigentes del bloque obrero, representante más bien de los artesanos y dueños de talleres del partido unionista, de la fracción de la burguesía, cabeza de la lucha que derrocó a la dictadura de Estrada Cabrera. De los que confiaban en una fracción de la burguesía como salvadora de la patria frente a otra fracción de la misma burguesía. Al respecto decía Caniz, comparándolos con un ejemplo que atribuía a Jesucristo:

¿Por qué no vamos nosotros a amar a estos señores que vienen hacia nosotros abandonando sus intereses y familias, sin necesidad alguna? Estos hombres poseen un solo interés: salvarnos de la esclavitud [...]

No dudo que existan hombres avaros que explotan el trabajo del obrero; pero no son todos. Fijense, los dedos de la mano no son iguales; y lo mismo pasa a los hombres. Estos dos que hemos visitado tienen gran patriotismo; podemos llamarlos “liberales de verdad”, porque darán su vida, si es necesario, para salvar a la patria del despotismo en que vivimos.²⁰

En el mismo diario, *El Imparcial* del 29 de abril, se da a conocer el pronunciamiento de la Federación Obrera Guatemalteca para la Protección Legal del Trabajo, dirigida “a los patronos y los obreros”. No queremos exagerar en la búsqueda de posiciones ideológicas, propósitos y actitudes que pudieran oscilar entre lo implícito y lo explícito en los textos, pero sí llama la atención el orden de colocar o de situar a quienes buscan llegar a la federación en su mensaje. El documento está precedido del dato informativo que anuncia como actividad “Pro Día del Trabajo” una exposición industrial que sería inaugurada el mismo día 1 de mayo, en la que se exhibirían artículos enviados por los industriales [*sic*], haciendo saber que dicha exposición tendría “lugar en una hermosa casa situada en la 6ª Avenida Norte, frente al Templo de San Sebastián” —y, no obstante la indicación de que al día siguiente se darían todos los pormenores de dicha exposición industrial, parece que el periódico no recibió información al respecto; nada dijo el periódico de lo que se exhibiría—. La exposición, “acto al que concurrirán las diferentes asociaciones obreras de la capital”, se hizo en una casa que pudo haber sido el magnífico inmueble, muestra de *art nouveau* guatemalteco, propiedad de los señores Paiz, empresarios e incipientes industriales.

Entre sus consideraciones, el pronunciamiento expone: “El 1º de mayo ha sido consagrado universalmente como Día del Trabajo. Así lo reconoce, también, la Constitución de la Confe-

¹⁹ *Ibidem*, pp. 77-78.

²⁰ Silverio Ortiz, “Memorias”, en Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 357.

deración Obrera”. Los obreros no tenían un día especial para su socialidad y esparcimiento, en el que con todo el derecho que les asiste, se reunirán en una sola alma, para rendir pleite [sic] homenaje al trabajo y en el que a la vez, demostrarán su fuerza moral y numérica.

Sólo sabía de continuas festividades en las que se cierran los talleres dejándole sin el sustento propio y de los suyos, lo que desde luego representa una ingratitud.

En vista de ello, las organizaciones obreras de todos los países del mundo han acordado que el 1 de mayo se consagre exclusivamente al trabajo y por tal motivo, las fábricas y los talleres se cierran y los obreros todos, en compactas masas, invaden las calles entonando himnos, agitando sus banderas rojas y pronunciando discursos que, al mismo tiempo que significan el grado progresivo de cultura, son una enérgica protesta contra las diarias ingratitudes de sus explotadores.

Ningún otro día como éste tan a propósito para ejercer los derechos ciudadanos, derechos que ninguna fuerza puede cohibir sin llegar a la arbitrariedad; y es por eso que los obreros guatemaltecos no deben ver con indiferencia el *Primero de Mayo*, ya que él significa la consagración de la Humanidad Proletaria, al TRABAJO que redime y dignifica.

Desde este año la “Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo” y el “Comité Pro Día del Trabajo y exposición Obrera de Artes e Industrias”, atendiendo al Art. 40 de la Constitución Obrera Centroamericana (ya citada y que aparece transcrito a pie de página en la edición periodística), hace un atento llamamiento a los dueños de fábricas y talleres y constructores de obras para que concedan asueto a sus trabajadores, sin que sus salarios sufran mengua, e invitan al obrerismo en general para que asista a los actos que se desarrollarán ese día y en los sucesivos, a fin de que revistan mayor esplendor y trascendencia. Guatemala, abril de 1924. Por la Federación obrera, José Félix Quintanam, presidente; Bartolomé Avendaño, vicepresidente; Manuel Leyva N., secretario del interior; J. Víctor Palacios, secretario de relaciones exteriores; Bonifacio Tánches, tesorero. Por el comité ejecutivo, Jorge A. García B., presidente; Felipe E. Molina, vicepresidente; Javier S. Soberanis, prosecretario; Diego Amenábar, prosecretario; Francisco Leyva N., tesorero.

Debe recordarse que la Federación Obrera de Guatemala para la Protección del Trabajo y la Confederación Obrera Centroamericana, de la que aquélla y las federaciones oficiales de cada país centroamericano formaban parte, recibieron subvenciones, muchas de ellas bastante considerables, desde el año de 1922, tanto para operación y funcionamiento como para la adquisición y construcción de inmuebles de sus sedes y ayudas a sus delegados y representantes. Otras organizaciones mutualistas también las obtuvieron. Lo significativo es que las organizaciones sindicales fueron ajenas a esas prebendas.²¹

La nota de fondo que publica *El Imparcial* el 2 de mayo, clamaba:

Hacemos mal en dejar que por las calles urbanas desfilen solamente los gremios de las artes mecánicas y manuales. Debieran incorporarse a esa procesión santa [sic], los escritores que ilustran al pueblo, los oradores que señalan rutas de bienandanza, los poetas que presagian mejores días y todos los que operan con su cerebro en el que han recogido las conquistas del pasado y en el que se incuban los embriones del porvenir.

²¹ Véase Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación...*, op. cit., pp. 53-55.

Obreros son todos los que trabajan en alguna suerte de ocupación que resulte de utilidad colectiva. Y de los más nobles, si clasificación cupiera, son aquellos que consumen su fósforo encefálico por dar luz a los otros; luz de chispa o luz de sol, el esfuerzo es siempre meritorio. El mecánico que transforma las fuerzas; el físico que de un imán sacó raudales de energía eléctrica; el químico que de la retorta en la hornilla produce sustancias de alimentación y medicina, dando al mundo cuerpos raros, tal como si creara materia nueva, ellos son los paladines del actual torneo, los matadores de la tradición homicida, los heraldos de una dicha futura, tan extendida y fácil, que el anhelo de conquistarlo constituya hoy la aspiración más alta de los buenos y los libres.

En términos semejantes habla de telegrafistas, de dactilógrafos y de linotipistas, de artesanos en general y de filósofos. De tal manera que se hace pertinente que

[...] estimulemos, pues, a nuestros con-nacionales, los magos de la herramienta. Confortemos su fe en la salvación de clase y su esperanza en el bienestar a que tienen derecho, mediante una labor perseverante y noble de buenas costumbres [...]

El obrero actual ya no es el cataléptico a quien hay que gritar: ¡levántate y anda!, sino el triunfador a cuyo paso, la civilización clama: ¡asciende siempre!

Pero, si bien las proclamas o pronunciamientos, los comentarios, programas y notas de fondo a que hemos aludido se refieren al obrero y al trabajo en abstracto, eludiendo todo lo que pudiera tener relación con los planteamientos que dieron lugar al establecimiento de la celebración; esto es, con todo lo que en concreto tiene que ver con las reivindicaciones como exigencia de la clase obrera, conviene recoger lo que el periódico oficial, *Diario de Centro América*, dijo el propio día de la efemérides y la información del día siguiente.

En cuanto a la edición de la fecha queda de manifiesto cómo no sólo se mantiene al nivel de coadyuvar a la mediatización del movimiento obrero, sino que tiene el claro propósito de manipular en el desarrollo de los actos al fijar los lineamientos y el comportamiento que debían observarse por parte de las organizaciones y de los trabajadores participantes para satisfacer completamente los intereses y objetivos de la burguesía y su gobierno representativo.

Por lo que se refiere al número que da cuenta de la celebración ya realizada, hay que advertir cómo se consumó la maniobra.

[Jueves 1° de mayo de 1924:] EL DÍA DEL TRABAJO. Cómo lo celebran nuestros obreros. Por primera vez celebran hoy nuestros obreros el Día del Trabajo. Y lo hacen en una forma progresista y culta, digna de los más sinceros aplausos.

En esta fecha del obrerismo internacional, los hombres de nuestras fábricas y talleres dan una demostración pacífica de lo que hacen y pueden hacer en un Certamen que, puede afirmarse, ha de constituir un positivo triunfo.

Sin estridencias ni oratorias de mitin, ni conflictos que no tienen razón de ser porque no somos un país industrial, nuestros obreros celebran el Día del Trabajo de una manera verdaderamente apropiada y digna: exponiendo sus productos en un noble torneo de estímulo, de cooperación y de entusiasmo.

Ya daremos cuenta de la exposición Obrera que se inauguró hoy. Entre tanto, nos contentamos con felicitar cordialmente al obrerismo nacional por esta gallarda prueba de progreso y solidaridad.

Aparte de que lo que se desprende de su redacción, de la hora del desfile y de la circulación del periódico, es que esta nota fue escrita con anterioridad a la celebración —de ahí su carácter normativo—, es reveladora la manera de confundir deliberadamente la actividad del trabajador, su papel en el proceso productivo, los resultados de la producción y los productos propiamente; y confundir también al obrero con el empresario. Por lo demás, se pone en evidencia que se han producido manifestaciones combativas que conviene modificar, según lo plantea.

[Viernes 2 de mayo de 1924:] EL PRESIDENTE ORELLANA Y LOS OBREROS. Nota Altamente Democrática de la Manifestación de Ayer Tarde. La manifestación se detuvo frente a la Casa de Gobierno (8ª calle poniente). En uno de los balcones estaba el Primer Magistrado.

El tipógrafo Jorge B. García pidió su venia para hacerle peticiones, a lo que el mandatario accedió gustoso. Indicó García: “la conveniencia de que se suprimiera la renta de licores para que cesara el espectáculo de un Estado que se sostiene en parte con la degeneración de sus ciudadanos”.

Soy de la misma opinión, fue la respuesta; y ojalá se pudiera encontrar una renta que la sustituyera, pues entonces no sólo la suprimiría, sino que establecería el imperio de la ley seca, en bien de Guatemala.

A otra demanda contestó: “Nadie cohibe el derecho de locomoción y asociación. El hecho mismo de este acto en que se dirigen a mí con toda libertad es prueba de que no se les prohíben sus manifestaciones lícitas. Yo soy un amigo sincero del obrerismo”.

La petición de libertad del obro señor del Pinal que según entendemos está sujeto a proceso por aparecer responsable de una imprenta clandestina cuya captura comentó ampliamente la prensa, obtuvo la siguiente respuesta:

“Diríjense ustedes al Poder Judicial para que lo sentencie, y si fuera condenado a alguna pena, yo lo indultaré”.

Algunos tópicos más se trataron en ese animado diálogo entre un obrero y el Presidente de la República. Satisfechos los manifestantes de su cortés cordialidad se retiraron gritando vivas entusiastas y espontáneamente al general Orellana.

En fin, parecería como si todo hubiera sido coexistencia y cordialidad entre los obreros y el gobierno que además de poner énfasis en lo que entendía por “manifestaciones lícitas”, en octubre de 1923 prohibió el derecho de huelga en los servicios públicos y el mismo año acusó a la Liga Obrera Unionista de grupo obrero con tendencias comunistas, de estar supuestamente comprometida en un golpe de Estado.²²

El evento laboral resultó tan meritorio que el gobierno dispuso crear, el 23 de mayo de aquel año, la Distinción Honorífica Nacional a la Clase Obrera para premiar a quienes resultaran ganadores de un concurso entre los que exhibieran productos en la exposición que se instituyó con motivo de la “Fiesta del Día del Trabajo”, la cual ha dado muestras de la “aptitud y competencia de la clase obrera”. Se trataba de medallas con la hoz y el martillo suspendidas por un listón con los colores de la bandera nacional. Las medallas ostentaban esta leyenda: “En la Virtud y el Trabajo hallaréis la Felicidad” (Decreto Legislativo 1326). Indudablemente que si con ellos se lograba dar la imagen que se deseaba, bien valía la pena mistificar y mitificar en aras de la mediatización en toda su inmediatez.

²² *Ibidem*, pp. 34 y 37.

Lo que no podemos establecer es si fue por oportunismo de los dirigentes de ese 1 de mayo, por presiones de los sectores progresistas del movimiento obrero, o por interés de confundir, que se solicitó ese día al presidente la libertad de Alberto del Pinal, miembro del Partido Comunista.

Las celebraciones del 21 y del 22 tuvieron distintas raíces y respondieron a diferentes objetivos. Fueron organizadas por los trabajadores que constituían otra tendencia del movimiento obrero. Mejor aún, por quienes comenzaban a integrar el movimiento obrero de Guatemala. Eran ellos, en la propia actividad concreta del trabajo, los que venían adquiriendo una actitud crítica de las relaciones en las que se producía su actividad. Se trataba de quienes alcanzaban un grado de desarrollo en el conocimiento de las condiciones en las que se producía su existencia misma y el contenido social de ésta. Del papel que desempeñaban en tales condiciones, y del que les correspondía necesariamente como suyo.

Eran los obreros que tuvieron sus predecesores en aquellos que denunciaron la explotación, formularon exigencias salariales y plantearon como necesaria la organización para la lucha a favor de sus reivindicaciones en la época de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, a diferencia de los artesanos mutualistas que siguieron viendo en la burguesía —y en la propia dictadura— la solución que los liberaría de la esclavitud, tal como quedó dicho antes. Artesanos mutualistas que lo siguieron siendo durante otras dictaduras y que accedieron a sus manipulaciones en la creencia de que los festejos, las promesas y las ayudas resolverían sus problemas.

Los trabajadores de las celebraciones del 21 y el 22 comenzaron a expresar la conciencia de clase obrera en el país. Con ellos se concretaban las manifestaciones iniciales, ya definidas, de la determinación del *para sí* en el proceso de la formación de la clase obrera en Guatemala. Las celebraciones que llevaron a cabo las reuniones del 1 de mayo de 1921 y 1922 y que las siguieron realizando hasta 1932, deben tenerse, por ende, como muestras de exteriorización pública, de las posibilidades —llevadas a su concreción— de impulsar y desarrollar la lucha por sus reivindicaciones, dirigida contra la burguesía, como clase opuesta, que implicaba forzosamente al gobierno.

Dentro de esta tendencia del movimiento obrero se fue gestando la lucha por la obtención de reivindicaciones. A ella se debe la conquista de la jornada de ocho horas que comenzó a aplicarse en 1922 para los albañiles, precepto que se había establecido constitucionalmente a nivel centroamericano un año antes (artículo 163 de la Constitución Política de la República de Centroamérica, decretada el 9 de septiembre de 1921: “La jornada máxima obligatoria de trabajo asalariado será de ocho horas diarias. Por cada seis días de trabajo habrá uno de descanso”), aunque sólo había sido letra muerta, razón por la cual esa tendencia de trabajadores siguió demandando —durante años— su implantación a nivel nacional.

Con manifestación orgánica de esa tendencia se constituyó Unificación Obrera, convertida poco después, “con miras políticas de expresión”, en Unificación Obrera Socialista. Los sábados y domingos se reunían sus miembros y simpatizantes en los cines para discutir sus problemas económicos y sociales. Con esa actividad se estimuló el desarrollo de dirigentes obreros y de la membresía de las organizaciones obreras, lo cual terminó por crear conflictos con el propio gobierno democratizante que se organizó a la caída de la dictadura de Estrada Cabrera, el de Carlos Herrera.²³

²³ *Op. cit.*, Obando Sánchez, *Apuntes...*, p. 77.

“[El] ala izquierdista de Unificación obrera socialista se reagrupó consecuentemente, fundando el partido de la clase obrera, partido independiente, creado por primera vez en 1922, lo que se denominó Partido Comunista de Centroamérica, sección de Guatemala; que desde su nacimiento hasta 1932, mantuvo la dirección obrera y sindical de Guatemala [...]”²⁴

En 1922 se publicó *El Comunista*, primer periódico de ese partido, muy pronto clausurado por el gobierno. En 1925 se publicó otro, *Vanguardia Proletaria*, con un tiraje de mil ejemplares, considerable en aquel momento.²⁵

Pronto, la organización del partido comunista se extendió de la capital hacia diferentes partes del interior de la república, a Quetzaltenango, Jutiapa y otros lugares.

En contraposición a la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo, con el surgimiento de varios sindicatos en 1923, de panificadores, de tipógrafos, se constituyó la Federación Regional del Trabajo.

La agudización de las contradicciones fue haciéndose mayor a partir de 1921, y a la par que se integraban los sindicatos se formulaban distintas demandas, sobre todo salariales y en pro de la jornada de ocho horas. Muchas huelgas se fueron produciendo y ya entre el 24 y el 26 se suscitaron varias que causaron gran impacto: la de los muellersos, la de los ferrocarrileros, la de los zapateros; la primera de trabajadoras, en el ramo del café; luego, la de costureras, de carpinteros, de trabajadores de curtumbre, de trabajadores en velas y jabón, y muchas más.²⁶

Ante el auge de las luchas obreras, en 1926 el gobierno de Orellana restringió el derecho de huelga.

A esa orientación del movimiento obrero correspondieron las celebraciones del 1 de mayo de 1921 y de 1922 y, por lo tanto, la que debió realizarse el 23. Es muy importante destacar que la de 1922 se llevó a cabo con el apoyo de varias organizaciones. Según don Rufino Guerra Cortave,²⁷ 22 organizaciones obreras nombraron delegados para integrar el comité organizador. El desarrollo alcanzado por esta tendencia de trabajadores hizo que después de 1924 actuaran conjuntamente con las organizaciones mutualistas, mediatizadas, modificando el contenido de la conmemoración. Los sindicatos llevaban banderas rojas, diferentes a las amarillas que usaban los mutualistas.

Otro rasgo característico fue que para comprometer y legalizar toda acción de calle, llegábamos a la Federación del Trabajo a invitarla para los desfiles y que ella sacara los permisos. Obtenido el permiso les arrebatábamos toda iniciativa y tomábamos en el camino la dirección del desfile. Como ellos no nos daban participación en la tribuna, por ser nosotros “radicales y comunistas”, elegíamos de antemano, o en el camino, a oradores que apostados en parques y lugares propios, disertaban, agitaban y denunciaban sin piedad a los “amarillos”. De ese modo, las masas nos seguían y ganábamos las calles con acciones directas.

El desarrollo alcanzado por la tendencia comunista en el movimiento obrero guatemalteco llegó a ser tal que aquélla terminó por dirigirlo, con lo cual la celebración del 1 de mayo se siguió realizando de manera combativa como demostración de la actitud de lucha

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Huberto Alvarado, *Apuntes...*, *op. cit.*, 1975, p. 7.

²⁶ Véanse Obando Sánchez, Alvarado Monzón, Huberto Alvarado, *op. cit.*

²⁷ Información vertida a Elisa Benítez Porta, mi esposa y compañera, historiadora formada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a quien debo muchos de los datos aquí utilizados, mismos que ella recopiló en Guatemala.

de los obreros guatemaltecos hasta que Ubico la canceló, reprimiendo la marcha y provocando una masacre en 1932. Una de las celebraciones más combativas fue la de 1927, entre cuyas consignas destaca aquella que exigía respetar las vidas de Sacco y Vanzetti. Igualmente, en esos últimos años, las que se solidarizaban con la lucha de César Augusto Sandino contra la intervención imperialista norteamericana en Nicaragua. Hasta que se produjo la iniciación del movimiento democrático, nacionalista y popular, volvió a celebrarse en Guatemala el primero de mayo, en 1945, mediante una iniciativa de ley presentada al Congreso Revolucionario de la República por el diputado y escritor Luis Cardoza y Aragón.*

* Agradecimientos: El autor debe reconocer y manifestarle su agradecimiento a quienes le prestaron diversa ayuda, facilitándole acceso informático posible relacionado con la temática concerniente al inicio y desarrollo de las ideas y el pensamiento marxistas en Guatemala a través de México, su incidencia ideológica en los movimientos obrero, político, cultural e intelectual, de la que este texto forma parte parcial. De la Hemeroteca Nacional “Clemente Marroquín Rojas” de Guatemala, a su directora, la periodista María Eugenia Gordillo y a su equipo de trabajo, así como al infatigable y dedicado lector de información sobre los problemas sociales de la época referida, compañero Edmundo Urrutia; del Archivo Histórico de Centroamérica, a los historiadores Julio Galicia Díaz, entonces su director, y al investigador Carlos Haeussler; del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), en Antigua Guatemala, a la directora de su Archivo Histórico, la historiadora Thelma Porres Morfín y a su equipo de trabajo. Del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al doctor Óscar Guillermo Peláez Almengor, entonces su director, y al investigador de dicho centro, Enrique Gordillo Castillo, por sus valiosos comentarios y observaciones a los planteamientos al desenvolvimiento inicial de la investigación de la que el presente texto forma parte parcial. Del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, al doctor Jorge Ruedas de la Serna, editor del *Anuario 2007*, por su interés en que este material se diera a conocer aquí. Y al estudiante de maestría en estudios latinoamericanos, Gabriel Nagore Cárdenas, quien tuvo a su cargo la digitalización del presente material para su publicación.